

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 006

Fecha: 20/01/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120150025300	Ordinario	FRANCISCO CORDOBA CASAS	CAJA DE PREVISIÒN SOCIAL DE COMUNICACIONES	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.058-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL DÌA 12 DE OCTUBRE DE 2016, DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDO POR FRANCISCO CORDOBA CASAS Y ROSA EMILIA RENTERIA ARBOLEDA CONTRA CAPRECOM EICE, EN LIQUIDACIÒN,, ARCHIVESE EL EXPEDIENTE	19/01/2017	1	Ver.
27001310500120160005100	Ordinario	LUCY ANGELLY SEPULVEDA PORRAS	CAPRECOM	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.056-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016, INCLUIR EN LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO.	19/01/2017	1	Ver.
27001310500120160005900	Ordinario	HARINSON ALLIN RENTERIA	EPS CAPRECOM Y COOPERAMOS	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.057-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DITRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, CONFORME SE DIJO EN PROCEDENCIA.,INCLUIR EN LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, SE LIQUIDANLAS AGENCIAS EN DERECHO, A COSTA DE LA PARTE INTERESADA EXPEDIR COPIA AUTENTICA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDA EN EL PRESENTE PROCESO.	19/01/2017	1	Ver.
27001310500120160011200	Tutelas	MIRNA PARRA MOSQUERA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÒN O COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase SUST.024-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN CUANTO EXCLUYÒ NDE REVISIÒN EL EXPEDIENTE, SE ORDENA EL ARCHIVO	19/01/2017	1	Ver.
27001310500120160011400	Ordinario	GUSTAVO ALBERTO ARENAS MARTINEZ	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM , COOPERAMOS Y COOPINTRASALUD	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.054-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, INCLUIR EN LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	19/01/2017	1	Ver.
27001310500120160012200	Tutelas	RUPERTO ASPRILLA MURILLO	GOBERNACIÒN DEL CHOCÒ	Auto obedézcse y cúmplase SUST.0023-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 19 DE SEPTIEMBRE E 2016, EN CUANTO EXCLUYÒ DE REVISIÒN EL EXPEIENTE, SE ORDENA EL ARCHIVO	19/01/2017	1	Ver.

ESTADO No. 006		Fecha: 20/01/2017				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160026100	Ordinario	ANGELICA SOLORZANO CASAS	EPS-CAPRECOM-EICE EN LIQUIDACIÒN	Auto obedézcase y cúmplase INTERL.055-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, CONFORME SE DIJO EN PROCEDENCIA,, INCLUIR EN LA LIQUIDACIÒN LAS COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO, A COSTA DE LA PARTE INTERESADA EXPEDIR COPIA AUTENTICA DE LA SENETENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDA EN EL PREENTE PROCESO.	19/01/2017	1	Ver.
27001310500120160026500	Ordinario	DAISY YASIRIS CHAVERRA	CAPRECON EN LIQUIDACIÒN	Auto obedézcase y cúmplase INTERL.053-OBEDEZCASWE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016, CONFORME SE DIJO EN PROCEDENCIA, INLUIR EN LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO, A COSTA DEL PETICIONARIO EXPIDASE COPIA AUTENTICA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL PRESENTE PROCESO, NEGAR POR IMPROCEDENTE LA EXPEDICIÒN DEL AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, POR NO HABERSE PROFERIDO AUN EN ESTE PROCESO	19/01/2017	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 20/01/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO